

Resolución de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria a provisión temporal, mediante comisión de servicios de puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, efectuada en fecha 13 de octubre de 2021

- I. En fecha 13 de octubre de 2021 se ofertaron en provisión temporal, mediante comisión de servicio, los puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial relacionados en el Anexo I a dicha convocatoria.
- II. Resuelta provisionalmente la adjudicación de puestos, se hizo pública la lista provisional en la página web de esta Conselleria, frente a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Instrucción de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia de 30 de noviembre de 2020, sobre provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, y de lo dispuesto en la base novena del anuncio por el que se convocaba la oferta, podían presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a su publicación.
- III. De conformidad con lo establecido en el anuncio de convocatoria de 13 de octubre de 2021, antes citada, y en los artículos 527.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; así como en la Instrucción de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia de 30 de noviembre de 2020, que regula los criterios, requisitos y condiciones para la concesión de las comisiones de servicio en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

#### **DISPONGO:**

#### **Primero**

Aprobar y hacer pública en el Anexo I de la presente Resolución la lista definitiva de los destinos adjudicados al personal funcionario que ha participado en la convocatoria de fecha 13 de octubre de 2021 para provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicio de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia. La aprobación de la misma supone la resolución, estimando o desestimando, de cuantas alegaciones han sido presentadas.

### Segundo

- 1. En el Anexo II de la presente Resolución se relacionan los participantes admitidos sin obtención de destino en comisión de servicio.
- 2. Excluir de la convocatoria a los funcionarios relacionados en el Anexo III de la presente Resolución.



- 3. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en la convocatoria que no hayan obtenido adjudicación de puesto en comisión de servicio, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias.
- 4. En el caso de adjudicación de comisión de servicio a funcionario destinado en otras comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de justicia, o en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, ésta quedará en todo caso supeditada a la preceptiva autorización de la Dirección General correspondiente u órgano equivalente.

#### **Tercero**

Las comisiones de servicio adjudicadas se concederán por una duración máxima de un año, prorrogable por otro año, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

#### Cuarto

Una vez realizados los trámites necesarios, el Servicio de Personal de la Administración de Justicia comunicará a los interesados la fecha y lugar de efectividad de las comisiones de servicio.

Cuando la comisión de servicio tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo vacante por jubilación del titular, la fecha de efectos no podrá ser anterior a la fecha de la jubilación.

Cuando tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo en órganos judiciales de nueva creación, la comisión de servicio tendrá efectos en la fecha en que efectivamente entre en funcionamiento.

#### **Quinto**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, o ante aquellos que se encuentren en la circunscripción donde el demandante tenga su domicilio, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia

# **ANEXO I**

# PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS EN COMISIÓN DE SERVICIO

# **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN	DESTINO ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO
ADELL MONTAÑANA, JUAN JOSÉ	3102	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 13 DE VALENCIA	JUZGADO DE PAZ DE MELIANA
CAMPO RUIZ, Mª ISABEL	3285	JUZGADO DE PAZ DE LA NUCÍA	JUZGADO DE PAZ DE ALTEA
SÁNCHEZ FERRANDIZ, JOSE	6396	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE VILLENA	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 3 - VILLENA
MORENO CAMBRONERO, VERÓNICA	38 (nº de orden según Orden JUS/952/21)	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 DE CASTELLÓN	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO № 8 DE VALENCIA
LÓPEZ GÓMEZ, FRANCISCO	40 (nº de orden según Orden JUS/952/21)	JUZGADO DE PAZ DE ALMASSORA	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO № 5 DE VALENCIA
AGUILAR RUDILLA, MARÍA	67 (nº de orden según Orden JUS/952/21)	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE BENIDORM	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MONCADA
PETIT ANDREU, LAURA ISABEL	70 (nº de orden según Orden JUS/952/21)	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 DE BENIDORM	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15 DE VALENCIA
SÁNCHEZ REYES, RAQUEL	1098 (nº de orden según Orden JUS/952/21)	JUZGADO DE LO SOCIAL № 1 DE BENIDORM	SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TSJ

# **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN	DESTINO ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO
PERIS FUSTER, CARLOS	12886	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE LLÍRIA	SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TSJ C.V.

GÓMEZ CEBRIÁN, CARMEN	13873	SECCIÓN 2ª AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA	SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TSJ C.V.	
GARCÍA MUÑOZ, CONSUELO	15729	JUZGADO DE 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SAGUNTO	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA № 15 DE VALENCIA	
CERVERA ROIG, SUSANA	16165	JUZGADO DE 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SUECA	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PATERNA	
CLIMENT MARTÍNEZ, JOSÉ MANUEL	16618	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 3 DE CÁDIZ	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4 DE ALICANTE	
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL				
APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN	DESTINO ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO	
MARTÍNEZ GIL, ADORACIÓN		SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TSJ	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LLÍRIA	

## **ANEXO II**

# PARTICIPANTES ADMITIDOS QUE NO HAN OBTENIDO ADJUDICACIÓN DE PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIO

## **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN
BAYARRI DÍEZ, ENRIQUE	4919
GUEROLA SOLER, ANTONI	6088
GÓMEZ RODRÍGUEZ, IRENE	6362
ROYUELA ORTEGA, RAQUEL	6533
CANTERO GÓMEZ, DOLORES	6536
HERVÁS PLAZA, ALEJANDRA	241 (nº de orden según Orden JUS/952/21)
FERRANDO ARBONA, ARÁNZAZU	569 (n° de orden según Orden JUS/952/21)
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REBECA	635 (n° de orden según Orden JUS/952/21)
SÁNCHEZ SERRANO, ANA BELÉN	949 (nº de orden según Orden JUS/952/21)
GONZÁLVEZ NAVARRO, ANTONIO	980 (nº de orden según Orden JUS/952/21)
MOLINER GARCÍA, NOELIA	1164 (nº de orden según Orden JUS/952/21)
PÉREZ IZQUIERDO, CARIDAD	12160 (n° de orden según Orden JUS/952/21)
REAL MARTÍNEZ, CARLA	12167 (n° de orden según Orden JUS/952/21)

# **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN
ALMEIDA SANTOS, FÁTIMA	14822
KOHLER GARCÍA, PILAR	14975

## **ANEXO III**

## **PARTICIPANTES EXCLUIDOS**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	
CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
GONZÁLEZ MONTERO, LUCÌA	12	
CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA		
VICENT VERGÉ, LUIS	2	
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL		

## MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1. Por haber sido ya adjudicada comisión de servicio en anterior convocatoria.
- 2. Por renuncia a una comisión de servicio adjudicada.
- 3. Por encontrarse desempeñando ya una comisión de servicio voluntaria no finalizada.
- 4. Por renuncia a la solicitud dentro de plazo.
- 5. Informe desfavorable del Ministerio de Justicia o Comunidad Autónoma competente.
- 6. Presentación de la solicitud fuera de plazo, o en modo no previsto en la convocatoria.
- 7. Falta de presentación de la documentación requerida.
- 8. No encontrarse en situación de servicio activo en el cuerpo cuyo puesto se solicita.
- 9. Destino solicitado no ofertado en la convocatoria.
- 10. Destino solicitado en órgano judicial de la misma jurisdicción y población.
- 11. Haber agotado el plazo máximo permanencia en comisión de servicio en el puesto solicitado.
- 12. Por informe desfavorable del responsable funcional correspondiente, afectando a las necesidades del servicio.
- 13. No haber tomado posesión en puesto definitivo desde el que se solicita la comisión.
- 14. Haber obtenido destino definitivo en el concurso de traslados.